



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/591/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 13 de agosto de 2014.  
**Asunto: Dictamen de Exención del MIR**

**ING. JORGE BERNANDEZ JAIMES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS**  
**P R E S E N T E.**

**ACUSE**

En atención a su oficio, SM/122/2014, recibido con fecha trece de agosto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2014**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

RECIBI ORIGINAL  
21-AUGUSTO-2014  
Luis ENRIQUEZ R.

CCP.- Dr. Matías Quiroz Medina.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.- Para su superior conocimiento  
Lic. Anadne Sulidey López Maldonado.- Asistente del Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata y Enlace de la CEMER.- Mismo fin  
Lic. Baltazar Hernández Ontañón.- Contralor del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.- Mismo fin  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Archivo/Minutario  
EBO/SD/evov.

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN**